MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de San Buenaventura, Provincia de Marañón, Departamento Huánuco, se creó mediante Ley N° 12403 promulgada el 31 de octubre de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odria.

Que, el distrito de San Buenaventura destaca por su valioso potencial agropecuario, siendo un pilar fundamental en la provincia de Marañón a través del cultivo tradicional de cereales como el trigo y la cebada, la producción de legumbres como la arveja, y el cultivo de tubérculos andinos y papas nativas de alta calidad que sustentan la economía familiar y garantizan la seguridad alimentaria local.

Que, asimismo este distrito posee una incalculable riqueza natural, turística y arqueológica, albergando majestuosos recursos como el Bosque de Piedras de Arahuec, las lagunas de Mancacocha, Munqui y Puag, y los vestigios prehispánicos de Hatun Marca y Huiscash, los cuales constituyen un orgullo cultural para la región Huánuco y la nación

Que, este 31 de octubre del 2026 se conmemora el trascendental, 71° Aniversario del Distrito de San Buenaventura, acontecimiento de alta significación histórica que amerita el justo reconocimiento institucional del Congreso de la República al esfuerzo, patriotismo y vocación del progreso de todos los ciudadanos del Distrito de San Buenaventura, Provincia de Marañón, Departamento Huánuco.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR SU MÁS CÁLIDO SALUDO Y FELICITACIÓN al distrito de San Buenaventura, provincia de Marañón y departamento de Huánuco, al conmemorarse este 31 de octubre de 2026 el 71° aniversario de su creación política,

expresando los mejores deseos para consolidar su rumbo hacia el desarrollo económico, la justicia social y la prosperidad de toda su población.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y remitirla de manera formal al señor Rodolfo Wilfredo Herrada Herrada alcalde de la Municipalidad Distrital de San Buenaventura, y por su intermedio, extender este especial reconocimiento de la representación nacional al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones sociales y a todo el noble pueblo de distrito de San Buenaventura.

Lima, 28 de octubre 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BETETA RUBIN Karina Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 18:25:41-0500

KARINA JULIZA BETETA RUBIN
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA